

REF. : OTORGA ASIGNACION MUNICIPAL ESPECIAL
TRANSITORIA A DIRECTORA QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 029

TREHUACO, 22 ENE 2021

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 560 de fecha 31/12/2020, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus modificaciones posteriores, Decreto Alcaldicio N° 1534 del 30/09/2015, que nombra como Personal de Planta a Doña Marilin Gatica Gatica y las necesidades de contar con una Directora del CESFAM Trehuaco, por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- **OTORGA** Asignación Municipal especial transitoria por un monto de **\$ 136.268.-** (ciento treinta y seis mil doscientos sesenta y ocho pesos) mensuales, a la Sra. **Marilin Gatica Gatica, Rut N° 2.548.250-**, de Profesión Asistente Social, quien cumple las funciones de Directora del Centro de Salud Familiar Trehuaco, a contar del 01 de Enero de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021.

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.01 "Personal a Planta", con cargo del Presupuesto de Salud año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/EAV/VAE/mmb.-
Distribución

- Siaper
- Sra. Marilin Gatica Gatica
- Archivo Carpeta Funcionaria
- Archivo Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decretos Alcaldíos

